Guayaquil, Abril 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INFORMATICA Y SERVICIO COMPUTARIZADO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo 20 de la ley de compañías, cúmpleme en informarles que el movimiento que se encuentra registrado en el balance corresponde al ejercicio económico del año 2009, y refleja la situación real de la empresa, la misma que se encuentra en etapa pre-operacional.

Las serias dificultades económicas y la elevada restricción que se han presentado en el sector financiero, ha impedido llevar adelante el inicio de las actividades en la empresa.

Pongo a vuestra consideración los estados financieros y el presente informe económico.

Atentamente,

Ing. George Manzur Pérez
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
22 ABR 2010
Carlos Robles
GUAYAQUIL